



MTM/jjrrh

Puntuaciones obtenidas en la prueba objetiva Teórica del proceso convocado para la selección, como personal laboral no fijo o nombramiento como funcionario interino, de Arquitecto/a Técnico/a para la Diputación Provincial de Cádiz.-

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIONES</u>
ALBELA	PATÍÑO	YOLANDA	5.43
ARROYO	CASTILLO	ANTONIO	No presentado
BELLIDO	CABILLAS	GUSTAVO	5.00
BENITEZ	CRUZ	MARIA TERESA	No presentada
BERNAL	MARTINEZ	FERNANDO	No Apto
DIEZ	DE LA CUADRA	ESPERANZA	5.10
FLOR	JIMENEZ	MANUEL ALBERTO DE LA	5.10
GALVAN	BELLO	CRISTINA	5.30
GARCIA	CONDE	CARLOS	No Apto
GARCIA DE CODES	MERINO	CRISTINA	8.26
GIL	SANCHEZ	CRISTOBAL	5.13
GOMEZ	DE LOS REYES	JOSE ANTONIO	8.03
HINOJO	GARCIA	JUAN	8.43
LOBATO	BECERRA	JOAQUIN	No Apto
LOPEZ	BOADO	ALFONSO	No Apto
MACIAS	MORENO	MARIA DEL ROCIO	6.06
MATA	MERINO	LORENZO	8.70
MEDINA	DE JESUS	TEODOMIRO	6.93
MEDINA	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	7.46
MORENAS	CASTRO	JOSE MARIA	5.46
MORENO	RODRIGUEZ	MARIA MERCEDES	9.06
MORENO	RUIZ	ALVARO	No Apto
MUÑOZ	PERALTA	ILDEFONSO	5.26
NAVAS	PAVON	ISABEL MARIA	No presentada
O'FERRALL	GONZALEZ	DAVID	5.43
ORGAMBIDES	RUIZ	BLANCA	No Apta
ORTIZ	GARCIA	RAFAEL	No Apto
PERALTA	RAMOS	JUAN MANUEL	5.20
PERDIGONES	ZAMBRANO	MANUEL JESUS	5.43
PEREZ	GARCIA	ANTONIO JESUS	No presentado
PEREZ	GUERRERO	SALVADOR	6.26
RAMIREZ	GUILLON	JOSE ANTONIO	5.60
RIPALDA	ANDRADES	PABLO	8.53
ROMERO	VERA	CARLOS MANUEL	No Apto
SANCHEZ	UREBA	BLANCA	7.43
SEGURA	LOZANO	ANTONIO	No Apto

Código Seguro De Verificación:	oo5UVm/cLF24DiDP9I8vMA==	Fecha	30/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/oo5UVm/cLF24DiDP9I8vMA==	Página	1/2



APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
SOLANO	IBAÑEZ	MANUEL JESUS	6.27
VERA	RENDON	JUAN ANTONIO	5.00

Se comunica a los aspirantes presentados que contra las puntuaciones expuestas podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Así mismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Asimismo, se informa a las personas aprobadas en la prueba objetiva Teórica que la lectura pública de la prueba objetiva Práctica tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Roma de la Diputación Provincial de Cádiz, sita en la Avda. Ramón de Carranza, 11-12, 1ª planta, de esta localidad, comenzando por aquella persona cuyo primer apellido comience por la letra "G" y sucesivas por orden alfabético.

Las personas aspirantes deberán acudir provistos con el original de su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir, únicos documentos validos para acreditar su identidad.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación:	005UVm/cLF24DiDP9I8vMA==	Fecha	30/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/005UVm/cLF24DiDP9I8vMA==	Página	2/2

